



ORDENANZA N° 012203

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

**DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

Trelew (Chubut), 10 de Noviembre de 2015  
Ref.: Expte. N° 23429 C.D.

Señor PRESIDENTE:

Esta Comisión de Trabajo habiendo finalizado el estudio de la documentación de referencia, pone a consideración del Cuerpo el **PROYECTO DE ORDENANZA** que implementa proyecto de revalorización histórica del Colegio Santo Domingo de Guzmán.

Luego de la lectura del mencionado **Proyecto**, se solicita a los Señores Concejales la aprobación del mismo y del presente despacho.

**OSCAR ALBERTO MIRANDA**  
VICEPRESIDENTE  
Comisión de Asuntos Legales  
Concejo Deliberante de Trelew



**LEILA LLOYD JONES**  
PRESIDENTE  
Comisión de Asuntos Legales  
Concejo Deliberante de Trelew



# ORDENANZA N° 012203

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 12 de Noviembre de 2015

Ref.: Expte. N° 23429 C.D.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

10717

El Colegio Santo Domingo de Guzmán funcionó en nuestra ciudad oficialmente desde 1908 a 1972 en la calle San Martín desde la esquina Rivadavia donde se halla actualmente la librería parroquial y el salón que le sigue (edificio declarado Monumento Histórico). Se ha perdido todo relato o referencia al mismo y consideramos fundamental en la historia de nuestra ciudad recuperar todo lo referido a esta institución que marcó un camino en la cultura ciudadana y da cuenta de la obra educativa salesiana.

En palabras del historiador Clemente Dumrauf relatamos la génesis y funcionamiento de este Colegio, "Cuando los salesianos se afincaron en Rawson, capital del Chubut, en Diciembre de 1892, Trelew comenzaba a surgir con promisorias esperanzas.

La escasa población católica desparramada en el valle y el incipiente poblado era atendido desde Rawson con la asiduidad que permitían los menguados recursos y el reducido personal de esa ciudad.

El primero en atender en forma regular el servicio espiritual de Trelew fue el padre Mario L. Migone a partir de 1.900; al principio quincenalmente y luego todos los Domingos. A fines de 1.904 se hizo cargo nuevamente de la Misión Salesiana del Chubut el padre Bernardo Vacchina quien encomendó al padre Juan Muzio la atención espiritual de Trelew. Todos los sábados con el caballo del gobernador Dr. Julio Lezana, llegaba hasta la Comisaría de Trelew que se hallaba frente a la plaza, donde actualmente se encuentra el Museo de Artes Visuales. Allí celebraba la Misa, desempeñaba su ministerio y dormía, para volver a Rawson el domingo por la tarde.

Pero para ese entonces Trelew ya "era mucho más importante que Rawson por sus habitantes, su comercio y por su estación ferroviaria" (crónica del padre Vacchina), y reclamaba una atención más asidua y compleja. La idea era levantar una Capilla y un Colegio. El Padre Vacchina puso el ojo en "un edificio desocupado con cuatro salas y un corredor", donde había funcionado el Juzgado de Paz y la Comisaría durante el tiempo que las autoridades territoriales residieron en Trelew (Septiembre de 1.899 a Septiembre de 1.900), y lo solicitó al Gobernador para la Escuela. El edificio se hallaba en el lote correspondiente a la esquina de las actuales calles Rivadavia y San Martín con suficiente espacio como para levantar la Capilla.

  
DANTE GARCÍA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew



  
LEANDRO OSCAR ESPINOSA  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



# ORDENANZA Nº 012203

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 12 de Noviembre de 2015

///

10717

El padre Vacchina encargó al padre Juan Muzio poner en marcha la nueva obra. Los trabajos se iniciaron en Abril de 1.906 con la bendición y colocación de la piedra basal en la Capilla pero avanzaban muy lentamente por la falta de recursos. "Pero donde no hay casualidad suele andar la providencia", y la providencia llegó esta vez en forma de un legado testamentario de cerca de \$8.000.- para una nueva fundación con la única obligación de poner al nuevo Instituto el nombre de "Santo Domingo de Guzmán".

Con ese significativo aporte el padre Juan se estableció en forma permanente en Trelew, a partir de 1.907, ocupando el edificio anteriormente mencionado, y así acelerar el ritmo. Con la generosa colaboración de la gente, la capilla fue dotada con todos los elementos necesarios e inaugurada oficialmente en Octubre de 1.907. "Como la devoción a María Auxiliadora es general, fue opinión común para que llevara ese nombre" (crónica del Colegio Santo Domingo). Esta primera Iglesia Católica de Trelew, estaba situada sobre la calle San Martín desde la esquina Rivadavia (donde se halla actualmente la librería parroquial y el salón que le sigue); la oficina donde tiene ahora su despacho el párroco era la sacristía. Allí se celebraron las funciones religiosas hasta la inauguración de la actual Iglesia el 20 de Noviembre de 1.960.

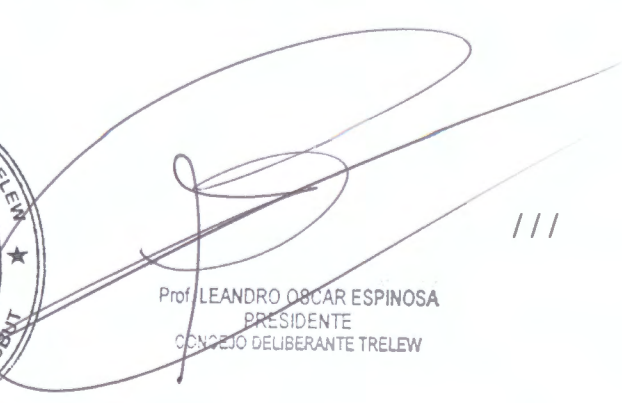
Al mismo tiempo que se levantaba esta primera Iglesia se había adaptado y ampliado el edificio originario para la Escuela que fue inaugurada oficialmente "el 24 de Marzo de 1.908; (había comenzado a funcionar el ciclo lectivo del año anterior)" (crónica del Colegio). El nuevo Colegio, para cumplir con la voluntad del donante, fue llamado " Santo Domingo de Guzmán ", y fue designado Director el padre Juan Muzio.

No fueron fáciles los primeros años del Colegio Santo Domingo, fundamentalmente por los escasos ingresos. Debe tenerse presente que en aquellos tiempos los colegios privados no recibían aportes del Estado, salvo algún esporádico subsidio. Pero "buen corazón quebranta mala ventura". La generosa abnegación que albergaba el corazón del padre Juan, ejemplarmente secundado por el resto del personal, "fue quebrando una tras otra las malas venturas". Esta situación puede apreciarse en el lento pero constante aumento de las inscripciones. Los 23 alumnos iniciales, al segundo año ascendieron a 45, en 1.913 eran 86 y en 1.918 eran 102.

El padre Juan permaneció al frente del Colegio hasta finalizar el año 1.922 y lo reemplazó el padre Juan Marchinsky. En 1.924 un incendio destruyó parte del Colegio y la Capilla, y con la generosa colaboración de la población se reconstruyó rápidamente el sector dañado. Cuando en 1.933 celebró su 25 Aniversario, los frutos recogidos compensaban ampliamente los sacrificios y sudores vertidos y tenía ya marcado un seguro rumbo hacia el futuro.

  
DANTE GARCÍA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew



  
Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW

///



ORDENANZA N°

012203

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 12 de Noviembre de 2015

///

10717

La población y el periodismo lugareño no dejaron de reconocerlo. El Honorable Concejo Deliberante adhirió a los festejos dando el nombre de Don Bosco a la parte de la calle Julio A. Roca que va desde la Avda. Fontana hacia el Este.

El Colegio fue acomodando su andar al ritmo del crecimiento de la ciudad y su zona con la correlativa ampliación de la edificación que abarcó toda la parte que da sobre la calle Rivadavia donde estaba la entrada. Años más tarde se cambió a la calle San Martín y se completó la edificación sobre el pasaje Mendoza.

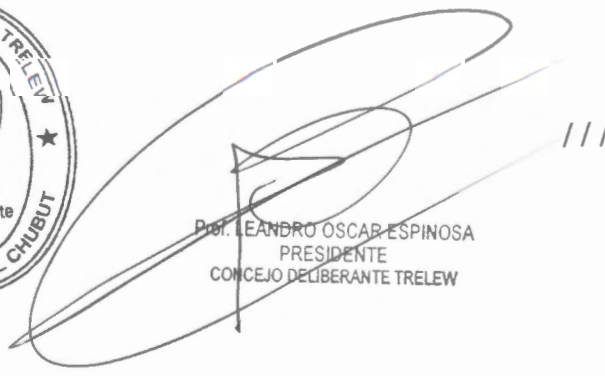
La provincialización del Territorio Nacional del Chubut que coincidió con la notable expansión de la producción petrolera, promovida por la política energética del Dr. Arturo Frondizi, produjo una rápida expansión demográfica en toda la Provincia con sus correspondientes exigencias en la enseñanza, especialmente en los niveles secundario y superior. Ante esta necesidad, en 1.960 el Colegio Santo Domingo agregó a la sección primaria el bachillerato, y a causa de lo reducido del espacio, el Colegio funcionó en doble turno: por la mañana el secundario y por la tarde el primario. Pero aún así y porque el número de alumnos iba en constante aumento, la necesidad de dotarlo de un local más amplio se hacía cada vez más apremiante, ya que las instalaciones existentes resultaban insuficientes para albergar la cantidad de alumnos. La idea de construir, un edificio no tardó en materializarse. El 26 de Mayo de 1.963, el padre Juan Muzio quien acababa de cumplir 97 años, asistió emocionado a la bendición de la piedra fundamental del nuevo Colegio que llevaría su nombre.

Diez años después, durante el receso, escolar de invierno de 1.973, el Colegio Santo Domingo con sus secciones primaria y secundaria se trasladó al amplio y moderno edificio situado sobre la calle Moreno al 1000 (inaugurado el 6 de Agosto). En homenaje al fundador de la obra de Don Busco en Trelew, el nuevo Colegio recibió el nombre de "Padre Juan Muzio", sin duda el mejor monumento que se ha erigido al iniciador de la obra educativa salesiana en Trelew y al más activo e incansable misionero de todo el territorio del Chubut, monumento hecho según la medida de sus aspiraciones y de su entrega total, y también la mejor manera de prolongar su obra.

Las austeras paredes que albergaron durante 65 años al Colegio Santo Domingo, parecieran querer recordarnos que ellas fueron el receptáculo de una siembra humilde, pero cuyos resultados han superado las esperanzas del sembrador".

  
DANTE GARCÍA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew



  
Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW

///



# ORDENANZA N° 012203

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 12 de Noviembre de 2015

///

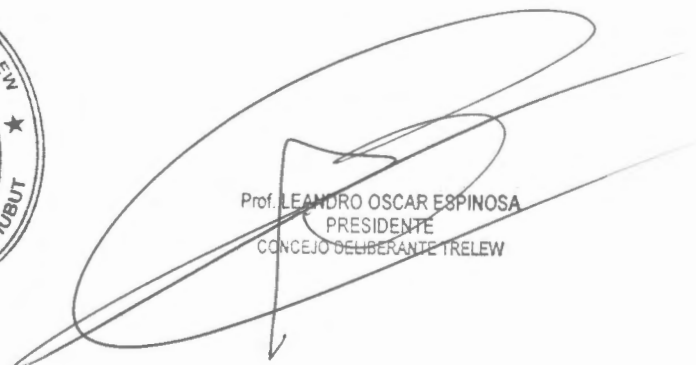
10717

En Diciembre de 1.972 egresaba la última promoción del Colegio Santo Domingo, conformada por los siguientes alumnos:

**Alvarado Germán**  
**Cagnolo Adalberto**  
**Castelo Ricardo**  
**Cittadini Ricardo**  
**Coronel Carlos**  
**Elorriaga César**  
**Fernández Domingo**  
**Fioroni Edgar**  
**Jofré Jorge**  
**Kuzmicky Ricardo**  
**Marzullo Jorge**  
**Miranda Oscar**  
**Pérez Carlos**  
**Pugh Ricardo**  
**Ramírez Carlos**  
**Simionati Carlos**  
**Schiratti Horacio**  
**Thomas Carlos**  
**Vaughan Ricardo**  
**Villanueva Juan**

  
**DANTE GARCÍA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew



  
Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



# ORDENANZA N° 012203

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 12 de Noviembre de 2015

**POR ELLO:**

10717

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO NÚMERO 19 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:

## ORDENANZA

**ARTÍCULO 1ro.):** Impleméntese el **PROYECTO DE REVALORIZACIÓN HISTÓRICA DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN** de nuestra ciudad, que funcionó desde 1907 (inaugurado oficialmente con todos sus espacios en 1908) hasta 1972 en la calle San Martín.

**ARTÍCULO 2do.):** **EL PROYECTO DE REVALORIZACIÓN HISTÓRICA DEL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN** deberá contemplar:

1°. Entrevistas a vecinos ávidos conocedores del Colegio con el fin de lograr un archivo de relatos históricos.

2°. Identificación del lugar con cartelera específica que dé cuenta que allí funcionaba el Colegio y cómo estaban distribuidos los espacios.

3°. Acondicionar para la Puesta en Valor, un espacio interno del edificio, donde se montará un Museo del Colegio.


4°. Rescatar y seleccionar material inherente al Colegio Santo Domingo de Guzmán, que será expuesto en el futuro Museo.

**ARTÍCULO 3ro.):** La institución responsable de dicho Proyecto, será el Programa Cultura, dependiente de la Municipalidad de Trelew, a través de su Centro de Investigación.

**ARTÍCULO 4to.):** El DEM establecerá y destinará una partida presupuestaria para la ejecución del Proyecto, con personal y tecnología necesaria para la tarea en el Centro de Investigaciones del Programa Cultura.

  
DANTE GARCÍA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew



  
D. LEANDRO OSCAR ESPINOSA  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW



# ORDENANZA N° 012203

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Trelew  
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 12 de Noviembre de 2015

///

**ARTÍCULO 5to.):** La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

**ARTÍCULO 6to.):** REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 12 NOV. 2015

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 10717

  
DANTE GARCIA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de Trelew



Prof. LEANDRO OSCAR ESPINOSA  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE TRELEW

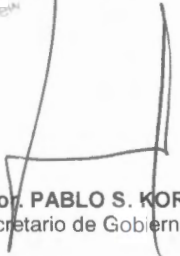
TRELEW, Chubut,

10 DIC 2015

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente

Ordenanza como N°

**012203**

  
Cdr. PABLO S. KORN  
Secretario de Gobierno

  
Cdr. GUSTAVO A. CASTÁN  
Secretario de Hacienda



  
MAXIMO GABRIEL PÉREZ CATÁN  
Intendente